

1303E-2P
A

SERVICIOS DE SALUD
JALISCO
RECIBIDO
08 MAY 2013
DESAPACHO DEL C. SECRETARIO DE SALUD
CONTROL DE GESTION
FIRMA _____
HORA _____



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 002/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No. 03/E-03/2013

CONTRALORIA DEL ESTADO

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día 08 de mayo del 2013, los suscritos C.C. Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoria adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, C. Juana Carrión Ruiz Supervisor de Auditores, C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como los C.C. Lic. Víctor Alfonso Báñales Arévalo, Lic. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preciado y el Dr. Isabel Guzmán Miramontes, estos últimos Auditores contratados bajo la figura de servicios profesionales, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la sala de juntas anexa al Despacho del Titular de La Secretaria de Salud (SSJ) y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) sito en la calle Dr. Baeza Alzaga No. 107 Zona centro, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), con la finalidad de levantar la presente acta, para hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), de la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 2103/DGDE/2013, de fecha 02 de mayo de 2013 signado por el Lic. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado del Gobierno del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoria y comisiona a los C.C. Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoria adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, C. Juana Carrión Ruiz Supervisor de Auditores, C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
C. Juana Carrión Ruiz
Mtro. José Luis Domínguez Torres
Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Lic. Alejandro Sánchez Arroyo
Lic. Ramón Valenzuela Lázaro
C. P. A. Hilda Janet Vargas Andrade
Lic. María de Lourdes Gálvez Ortega
Lic. Víctor Alfonso Báñales Arévalo
Lic. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez
Lic. Carlos Felipe Galindo Preciado
Dr. Isabel Guzmán Miramontes

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión 0
www.gob.mx

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

- 1 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 002/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No. 03/E-03/2013

--- a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como los c.c. Lic. Víctor Alfonso Báñales Arévalo, Lic. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preciado y el Dr. Isabel Guzmán Miramontes, estos últimos Auditores contratados bajo la figura de servicios profesionales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, realicen auditoría al **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ)**, en específico a la Dirección General de Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Dirección de Afiliación y Aseguramiento, Dirección de Contratación y Garantía de Servicios de Salud a la Persona, y a la Dirección de Financiamiento, así como a los departamentos y áreas dependientes de las mismas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Sistema de Administración del Padrón de Afiliados del Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, (REPSS) c).- Expedientes Clínicos y d).- Subrogación y Pago de Atención y Servicios Médico - Quirúrgicos en Hospitales Particulares a Afiliados y Beneficiarios del Seguro Popular, por el período comprendido del 01 de junio del 2012 al 28 de febrero del 2013.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y realizar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia del Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente con credenciales para votar, con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] activamente, expedidos por el Instituto Federal Electoral (IFE) respectivamente; documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, los devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] con vigencia hasta 2020, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándonos de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Victor Altesca Carriles

2
2



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 002/DGDE/2013
EXPEDIENTE No. 03/E-03/2013

--- Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; por lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. José Luis López Maldonado y Lic. Miguel Leyva Luna, quienes se desempeñan como Director General de Administración y Director de Contraloría Interna del ambos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en la calle Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona centro, Guadalajara, Jalisco, las cuales se identifican con Credencial para Votar con numero de folio [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándonos de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, solicitándoles copia de dicha identificación para anexarlas a la presente, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) la orden de Auditoría y Comisión, contenida en el oficio número 2103/DGDE/2013 de fecha 02 de mayo del 2013, -----

Acto continuo, se le solicita al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), designe al servidor público responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría en la Dirección General de Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Dirección de Afiliación y Aseguramiento, Dirección de Contratación y Garantía de Servicios de Salud a la Persona, y a la Dirección de Financiamiento, así como a los departamentos y áreas dependientes de las mismas, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Sistema de Administración del Padrón de Afiliados del Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, (REPSS) c).- Expedientes Clínicos y d).- Subrogación y Pago de Atención y Servicios Médico - Quirúrgicos en Hospitales Particulares a Afiliados y Beneficiarios del Seguro Popular por el periodo comprendido del 01 de junio del 2012 al 28 de febrero del 2013; designando al Dr. Antonio Cruces Mada, con cargo de Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) quien se identifica con Credencial para Votar con numero de folio -----

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 7

Victor Alfonso Berreliz
[Handwritten signatures and initials]

2



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 002/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No. 03/E-03/2013

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Victor Alfonso Bonales

Waldemar

----- **[REDACTED]** quien acepta el cargo conferido. -----

2

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) instruya al Dr. Antonio Cruces Mada, con cargo de Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a quien corresponda para que se permita el acceso para consulta a las bases de datos los sistemas informáticos existentes, se proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

--- De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación e información requerida por el personal comisionado de la Contraloría del Estado la cual no es limitativa.

----- **LECTURA Y CIERRE DE ACTA** -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----
"No tienen inconveniente en atender la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio numero 2103/DGDE/2013".-----

Por último se anexan copias simples de las identificaciones de todos quienes intervienen.

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Jaime Agustín González Álvarez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO




GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

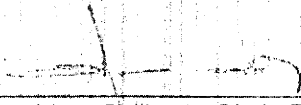
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 002/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No. 03/E-03/2013

GUADALAJARA, JALISCO 08 DE MAYO DE 2013

POR EL ORGANISMO PUBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Secretario de Salud y Director General del
Organismo Público Descentralizado Servicios
de Salud Jalisco (OPD SSJ)



Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Contraloría del Estado


[Redacted]

[Redacted]

2

TESTIGOS


Lic. José Luis López Maldonado
Director General de Administración



Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de área adscrito a la Dirección
General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Contraloría del Estado

[Redacted]

[Redacted]

2


Lic. Miguel Leyva Luna
Director de Contraloría Interna OPD SSJ



L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro.
Coordinador de Optimización de Recursos
adscrito a la Dirección General de Control y
Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Contraloría del Estado

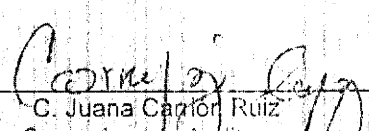
[Redacted]

[Redacted]

2

RESPONSABLE DESIGNADO


Dr. Antonio Cruces Mada
Director General del REPSS


C. Juana Carrión Ruiz
Supervisor de Auditores

[Redacted]

[Redacted]

2

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-0
www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

RC-DGE-002
Página 5 de 6

Victor Alfonso Benítez
Heber Lora
Carla



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 002/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No. 03/E-03/2013

C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade
Auditor.

2

L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega
Auditor.

2

Lic. Alejandro Sánchez Arroyo
Auditor.

2

Lic. Víctor Alfonso Báñales Arevalo
Auditor.

2

Lic. Edgar Osvaldo Ciprian Gómez
Auditor.

2

L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preciado
Auditor.

2

Dr. Isabel Guzmán Miramontes
Auditor.

2

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 002/DGDE/2013 de fecha 08 de mayo del 2013.-----conste.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, Mexico
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-09/noviembro/2011

RC-DGE002
Página 6 de 6